

## Código de Ética Profesional

En la consulta dermatológica de la Dra. Gabriela Carrillo, actuamos bajo los más altos principios éticos para garantizar un servicio médico de calidad, profesionalismo y respeto hacia todos nuestros pacientes.

### 1. Confidencialidad

Nos comprometemos a resguardar y proteger la información personal y médica de cada paciente. Ningún dato será divulgado sin autorización expresa, salvo que sea requerido por ley.

### 2. Respeto y trato digno

Tratamos a todos nuestros pacientes con respeto, empatía, cortesía y sin distinción de edad, género, identidad, orientación sexual, etnia, religión o condición médica.

### 3. Profesionalismo

Brindamos atención médica basada en evidencia científica, conocimientos actualizados y experiencia clínica. Nuestro compromiso es con la salud, el bienestar y la seguridad del paciente.

### 4. Honestidad y transparencia

Informamos de manera clara, honesta y oportuna sobre diagnósticos, tratamientos, beneficios, riesgos y alternativas disponibles, permitiendo la toma de decisiones informadas.

### 5. Consentimiento informado

Antes de realizar cualquier procedimiento clínico o estético, explicamos detalladamente los pasos y solicitamos el consentimiento del paciente.

### 6. No discriminación

Rechazamos cualquier forma de discriminación o trato desigual. Cada paciente tiene derecho a una atención médica integral, ética y profesional.

## 7. Actualización continua

Nos comprometemos con la mejora continua mediante la capacitación profesional, asistencia a congresos, cursos y actualización científica constante.

## 8. Responsabilidad social

Buscamos contribuir al bienestar de la comunidad, promoviendo el cuidado responsable de la salud dermatológica y la prevención de enfermedades.